



ORD. ALCALDICIO N° 243/2021

ANT.: No hay

MAT.: Entrega Ficha Técnica Solicitud de Declaración Humedal Urbano Ilustre Municipalidad de María Pinto.

INCL.: Ficha Técnica Solicitud de Declaración de Humedal Urbano de María Pinto. Archivo digital en formato shape y kmz, del área que se solicita declarar según lo indicado en la cartografía de la ficha técnica.

MARÍA PINTO, 31 DE AGOSTO 2021

DE: JESSICA PAOLA MUALIM FAJURI

ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

A: JUAN FERNANDEZ BUSTAMANTE.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE(S)

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO.

La Ilustre Municipalidad de María Pinto, en su Plan de Desarrollo Comunal para avanzar a ser una comuna sustentable, se compromete con sus ecosistemas hídricos como parte de la Estrategia Hídrica Municipal, que asegure la conservación de los valores ecológicos, económicos y socio-culturales del Humedal Estero Puangue de María Pinto y su uso Sustentable, acorde a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Esta solicitud de reconocimiento de humedal urbano es acompañada de información contenida en el título IV del Reglamento de la Ley a través de la Ficha Técnica de declaración de Humedal Urbano Estero Puangue de María Pinto para el pronunciamiento por parte de Subsecretaría Regional de Medio Ambiente Metropolitana.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida, se despide atentamente,



JESSICA PAOLA MUALIM FAJURI

ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO



DISTRIBUCIÓN:

SEREMI MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA

DIMAO

De: oficina de partes rm <Oficinadepartesrm@mma.gob.cl>

Enviado: miércoles, 1 de septiembre de 2021 11:50

Para: Claudia Cortes Flores <CCortes@mma.gob.cl>

Cc: Veronica Paola Palma Posada <VPalma@mma.gob.cl>

Asunto: RV: OFICIO ALCALDICIO N° 243/2021 INFORME DE EXPEDIENTE PARA DECLARAR HUMEDAL URBANO ESTERO PUANGUE

Buenas tardes, se adjunta ord.

Ingreso gestión doc.: 10.311.

Se envía mail de recepción de documentos.

Saludos

De: Alcaldía María Pinto [alcaldia@mpinto.cl]

Enviado: martes, 31 de agosto de 2021 15:01

Para: oficina de partes rm

CC: María Jose Valenzuela; Claudia Cortes Flores; jaravenaflores.geo@gmail.com

Asunto: OFICIO ALCALDICIO N° 243/2021 INFORME DE EXPEDIENTE PARA DECLARAR HUMEDAL URBANO ESTERO PUANGUE

Estimado:

Junto con saludar muy cordialmente, Envío Oficio Alcaldicio N° 243 de Entrega de ficha técnica de solicitud por la declaracion del Humedal Urbano Estero Puangue.

Sin otro particular,

Atentamente,

Alcaldía

Ilustre Municipalidad de Maria Pinto.

 [INCL. FICHA TECNICA Y SHAPES ESTERO PUANGU...](#)